

ACTA No. 3

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:00 horas del día 30 de enero del año 2014 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Juan Luis de Anda Mata Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulema Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador la totalidad de las y los C. Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA QUE CORRESPONDE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2013, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE APOORTE A LA CAJA DE AHORRO LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS).

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE HACE EL SEÑOR PRESIDENTE, DE NOMBRAR A LA LICENCIADA ROSARIO YAMIRA LÓPEZ ACOSTA, COMO ENLACE SUSTITUTO DEL MUNICIPIO AL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD QUE HACE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE ALCOHOLES, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 20, 21, 22, 27, Y 32 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y 26, 27 Y 31 DE SU REGLAMENTO, LA APROBACIÓN DE LAS REVALIDACIONES, AMPLIACIONES DE HORARIO, CAMBIOS DE DOMICILIO, DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LAS LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE LO SOLICITEN Y JUSTIFIQUEN CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE PARA TAL EFECTO CONTEMPLA LA LEY Y REGLAMENTO EN COMENTO, Y PARA QUE SE AUTORICE LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS MISMAS, POR EL DIRECTOR DEL REGLAMENTO PARA ALCOHOLES Y COMITÉS DE OBRAS.

5.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN III DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES GUASAVE, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO LAS PROPUESTAS PARA NOMBRAR A LAS CUATRO CONSEJERAS CIUDADANAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES GUASAVE.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Escuchada lo que fue la lectura del Orden del Día solicito que el Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación. Ha solicitado el uso de la voz el Regidor Saúl Gámez Armenta, adelante.

---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta dice: Yo quiero ahí hacer una propuesta yo propongo que como punto número seis vaya en el Orden del Día el nombramiento de las dos comisiones transitorias que se acordaron en la sesión pasada en este caso la de Indígenas, y la de Derechos Humanos que las contemplen en el Orden del Día y las abordemos como un punto especial del número seis y un punto adicional que nombráramos también la comisión transitoria para el Plebiscito de Síndicos y Comisarios.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Muy bien si están de acuerdo.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata dice: Si me permite Señor Presidente.

yo también quiero proponer que se pongo otro punto y aparte como un recuerdo de la reunión pasada este para poner un Reglamento Interior del Trabajo del Municipio de Guasave, para que se vaya a Comisiones Unidas de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social únicamente presentar este proyecto nada más para que se analice y turnarlo a dichas Comisiones.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Muy bien si están de acuerdo compañeros Regidores en que se puedan analizar estos asuntos que proponen aquí los compañeros Regidores Saúl Gámez Armenta en el sentido de que se pueda hacer mención del asunto tratado la vez anterior en la cuestión de las Comisiones Indígenas, y la otra es, Derechos humanos y lo que propone aquí el compañero Síndico Procurador, y la comisión del plebiscito para las sindicaturas. Le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Quienes estén de acuerdo con

, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA ADICIONAR LOS PUNTOS 6, 7 Y 8 EN EL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTOS POR EL C. REGIDOR SAÚL GÁMEZ ARMENTA Y EL SÍNDICO PROCURADOR JUAN LUIS DE ANDA MATA, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 45, 46, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL; 20, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE SE PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PROPUESTAS PARA CREAR E INTEGRAR LAS COMISIONES TRANSITORIAS DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DE DERECHOS HUMANOS

CON FUNDAMENTO LOS ARTÍCULOS 43, 45 Y 46 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 20, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO LA PROPUESTA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN

TRANSITORIA QUE TENDRÁ A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN DEL PLEBISCITO EN EL QUE SE ELEGIRÁN SÍNDICOS Y COMISARIOS PARA EL PERÍODO 2014-2016.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE PRESENTA PARA SU TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL TRABAJO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PRESENTADO POR EL SÍNDICO PROCURADOR C. JUAN LUIS DE ANDA MATA.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Muy bien. Escuchada que fue la lectura del Orden del Día solicito al Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración del Honorable Cabildo.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Con su permiso, Sr. Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este H. Cabildo los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión con las modificaciones correspondientes. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN, CON LA ADICION DE LOS PUNTOS 6, 7 Y 8 EN LOS TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordaremos el punto número tres que se refiere a la lectura, discusión y aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior. Solicito al Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al desahogo de puntos en comento.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Yo solo quiero hacer un comentario respecto al acta anterior dicen que lo que no se evalúa se devalúa y en la sesión anterior su servidor propuso una serie de acciones que me gustaría saber si ya se tiene o cual es el avance de esas propuestas que hicimos nosotros en la sesión anterior.

---**El C. Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Señor presidente estando de acuerdo con mi compañero el Regidor Carlos Armando Leyva Duarte lo que yo solicito es que se le den curso al orden del día, a la lectura del acta anterior y posteriormente lo que no venga ahí también lo revisemos si le parece.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Da lectura al Acta de la Sesión anterior.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Carlos estamos de con la lectura del acta.

---**El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: No, yo no propuse la lectura solamente hice el comentario el sentido de la solicitud que se hizo desde el PAS en la sesión anterior que avances tenía, nada más si había un informe de los avances los que están asentados en el Acta.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si están de acuerdo Jóvenes en que se dispense la lectura hasta las alturas que llego, muy bien por unanimidad, bueno escuchada la lectura hasta donde permitió leerse debido al acuerdo que se tomó por todos ustedes le solicito al Señor Secretario del Ayuntamiento bueno pues póngale ahí a consideración de que ustedes están de acuerdo. Vamos a darle las gracias al Presidente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Pasamos al primer punto de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que se refiere: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave se presenta para su turno a la Comisión de Hacienda, la información financiera de la Cuenta Pública que corresponde al cuarto trimestre del año 2013 para su estudio y posterior dictamen.

Para la presentación del punto se concede el uso de la voz al Señor Secretario del Ayuntamiento.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Con su permiso señor Presidente, Señores Regidores, Síndico Procurador, la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa establece en el artículo 22 fracción XIV párrafo segundo, que es atribución del Auditor Superior del Estado recibir la cuenta pública trimestral de los Ayuntamientos previamente autorizada por los H. cabildos la cual debe presentarse a más tardar los días 25 de abril, Julio, Octubre, y el cuarto trimestre el día 15 de febrero del año siguiente al ejercicio correspondiente. En consecuencia es necesario que este Honorable Cabildo realice la autorización correspondiente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Muy bien pues escuchada la presentación del punto que nos ocupa se le solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para que proceda el turno a la Comisión de Hacienda.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA QUE CORRESPONDE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2013, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos al desahogo del punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día y que se refiere: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Trabajo y Previsión Social solicitud del Tesorero Municipal para que el

Municipio de Guasave aporte a la caja de ahorro la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n).

Para la presentación del punto se concede el uso de la voz al Señor Secretario del Ayuntamiento.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Se recibió en la Secretaria del Honorable Ayuntamiento una solicitud de la Tesorería Municipal, misma que obra en su carpeta de trabajo, solicitando que fuera incluido en la presente Sesión de Cabildo que el Municipio de Guasave aporte a la caja de ahorro la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n), dicho recurso es para que la caja de ahorro tenga manera de solventar las peticiones de préstamos que realicen su socio.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Escuchada la presentación del punto dos de los Asuntos a Tratar se le solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para que proceda el turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Previsión Social.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que por unanimidad de votos se ha aprobado el turno respectivo. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EL MUNICIPIO DE GUASAVE APORE A LA CAJA DE AHORRO LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS)".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pasamos al desahogo del punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día y compañeros Regidores que se refiere: Al análisis discusión y aprobación en su caso, de la propuesta que hace el Señor Presidente de nombrar a la Licenciada Rosario Yanira López Acosta, como enlace sustituto del Municipio al programa de OPORTUNIDADES.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Escuchada la presentación del punto tres de los Asuntos a Tratar y al no existir participaciones, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Se somete a votación dicha propuesta quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que por Unanimidad de votos se aprueba nombrar a la Licenciada Rosario Yanira López Acosta, como enlace sustituto del Municipio al programa de OPORTUNIDADES. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA NOMBRAR A LA C. LICENCIADA ROSARIO YANIRA LÓPEZ ACOSTA ENLACE DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES ENTRE EL MUNICIPIO Y GOBIERNO FEDERAL"

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Pasamos al desahogo del punto cuatro de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que se refiere: Análisis discusión y aprobación en su caso, de la solicitud que hace la Comisión Transitoria de Alcoholes para que con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, 20, 21, 22, 27 y 32 párrafo segundo de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Sinaloa; y 26, 27 y 30 de su Reglamento, la aprobación de las revalidaciones y ampliaciones de horarios, Cambios de domicilio, de denominación o razón social, de la licencia para venta de bebidas alcohólicas que lo soliciten y justifiquen conforme a las disposiciones que para tal efectos contempla la ley y reglamento en comento para que se autorice la realización y ejecución de las mismas por el Director de Reglamentos para Alcoholes y Comités de Desarrollo.

Para la presentación del punto se concede el uso de la voz al Señor Secretario del Ayuntamiento.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: se recibió en la Secretaria del Honorable Ayuntamiento la petición de la Comisión Transitoria de Alcoholes para que se incluyera en esta Sesión de Cabildo la propuesta de aprobar las Revalidaciones y Ampliaciones de Horarios, Cambios de domicilio, de Denominación o Razón Social, de las licencias para venta de bebidas alcohólicas que lo soliciten y justifiquen conforme a las disposiciones que para tal efectos contempla la ley y reglamento en comento para que se autorice la realización y ejecución de las mismas por el Director de reglamentos para Alcoholes y Comités de Desarrollo.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos dice: Compañeras y compañeros Regidores, Síndico Procurador, la Comisión de Alcoholes del Honorable Ayuntamiento de Guasave, todos los integrantes no reunimos el día 23 de Enero como propósito de instalarnos como comisión y tomar acuerdos propios de esta representación y entre estos tomamos el acuerdo siguiente específicamente el que hoy se está llevando acabo aquí de la propuesta del Señor Secretario del Ayuntamiento, el acuerdo que tomamos es que conforme al artículo 90 de la ley de Hacienda Municipal para el Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guasave, 20, 2, 22, 27 y 32 párrafo segundo de la Ley sobre operación y funcionamiento de establecimientos dedicados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Sinaloa y 26, 27 y 30 de su reglamento la aprobación de las revalidaciones y ampliaciones de horarios, Cambios de domicilio, de denominación o razón social, de la licencia para venta de bebidas alcohólicas que lo soliciten y justifiquen conforme a las disposiciones que para tal efectos contempla la ley y reglamento en comento para que se autorice la realización y ejecución de las mismas por el Director del Reglamento para Alcoholes y comités de Desarrollo del Honorable Ayuntamiento de Guasave. Lo anterior con la finalidad de que no exista la necesidad de estar discutiendo y aprobando cada tres meses la misma situación lo que ocasionaría distracción para nuestra labor de Regidores, pedirle al Ciudadano Presidente que para tal efecto la comisión requiere la información necesaria de todo los establecimientos que existen en el municipio y que se dediquen a la venta consumo de bebidas alcohólicas que le gire instrucción a quien corresponda. Es todo señor presidente

---**EL C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Desde el PAS decimos que es conveniente seguirlo revisando es la postura nuestra cada tres meses en razón de que también lo comentamos ese día el día 27 instalamos nosotros la Comisión de Educación la cual yo tengo el honor de presidir y ahí establecimos una serie de acuerdos que la principal podría yo comentarles que un nuevo programa de prevención de riesgos en la adolescencia y esto tiene como consecuencia poder regular bien la cuestión de consumo de bebida alcohólicas y de cómo está reglamentado lo que existe y lo que a futuro de lo que nosotros estaríamos en desacuerdo que se abrieran más expendios de cervezas entonces eso de entrada no, y ya de esa medida nosotros consideramos importante que si se esté revisando periódicamente en el afán de que esta condición de la venta de estos productos no venga y contribuya más al desmoronamiento del tejido social, que muchas de las veces es el primer factor para que esto ocurra entonces este sería el llamado de parte nuestra.

---**El C. Regidor Saúl Gámez ARmenta** expresa: Quisiera hacer un comentario en este sentido. Creo que urge que le peguemos una revisada a todos los reglamentos que tienen que ver por la venta de cerveza porque si nos ponemos y revisamos casi todo lo que viola la ley hay muchos expendios cerca de las escuelas, de los parques, de lugares prohibidos que de acuerdo con la ley están prohibidos para que funcionen ahí yo creo que si vale la pena pegarles una revisada y que veamos que se puede hacer.

---**El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** expresa: Creo que lo que se está sometiendo a consideración el día de hoy no es abrir nuevas licencias ni les estamos proponiendo, ni les estamos facilitando el asunto para la revalidación y extensiones de los horarios y cambio de domicilio yo creo y me sumo a lo que decía el Señor presidente de la Comisión mi compañero Regidor Cecilio López Burgos en el sentido de que se nos haga llegar a todos los de cabildo el asunto de toda la información con las licencias que hay en el Municipio con su domicilio y nombre de quien son porque tenemos la impresión de que está muy monopolizado y de que casi el 90% de los dueños de las compañías cerveceras. Yo digo vamos aprobando en los términos que viene y vamos nosotros los regidores, vámonos poniéndonos de acuerdo y vamos haciendo las revisiones a todos los lugares y en su momento entreguemos nuestra valoración al Cabildo y revisamos lo que tenga que revisar yo creo que debemos a ayudar a simplificar cosas, también nosotros podemos hacer nuestro trabajo de revisión de todos los negocios previo que nos entren la documentación requerida. Es todo Señor Presidente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Muy bien, ¿yo no hay otro comentario? En este tema yo quisiera hacerles una mención en hacer referencia en que estoy totalmente de cuerdo que la oportunidad que tenemos como Ayuntamiento en estos tres años pudiéramos ponerle mucha atención a este tema que es delicado por lo que esto genera porque pudiéramos nosotros pensar en extraordinarios desarrollos para Guasave en equipamiento, en infraestructura, en desarrollo social y del deporte, pero estamos llenos de expendios de cervezas que tenemos que aceptarlo son quien nos provocan los mayores riesgos de accidentes, de la mala conducción de la gente junto con el uso del celular cuando va manejando, yo quiero proponerles a ustedes que de manera personal yo no tengo un mínimo interés de que surja una nueva licencia para Guasave yo ya fui presidente municipal hace 10, 12 años y creo que actuamos en consecuencia en poder otorgar las mínimas licencias posibles porque creo además que ya no cabe, ojala y pudiéramos hacer una revisión de fondo de quienes son en donde están y si verdaderamente reúnen los requisitos y dentro de lo que marca la competencia para nosotros en el ámbito de alcoholes podamos actuar en consecuencia. Yo creo que no podemos estar viviendo de esa manera tan deprimente, desorganizada y creo que finalmente la responsabilidad viene siendo de nosotros como Ayuntamiento, yo creo que es un tema que en lo personal de mi parte no hare de tener ningún interés en buscar el propósito la creación de una nueva licencia para crear más depósitos, yo creo que debemos estar muy consientes en base de lo que platicamos y compañeros una de las Comisiones diversas que conforman el Ayuntamiento en la concertación estuvimos de acuerdo en que hay muchos negocios hombre que por sentido común no pueden estar esperando

6,7,8 o 10 meses después de que se instalaron para que nosotros podamos expedirle la carta de opinión favorable como es el caso de los grandes súper mercado, como es el caso de restaurantes que representan una gran inversión y no puede ser posible, aquí está el Joven Benji que en aquella ocasión en que fui presidente yo fui les toque la puerta y les dije oigan hagan la solicitud y yo les voy a regalar la carta de opinión favorable porque el negocio de el justifica totalmente la venta de la cerveza por los tacos que vende, el ahí no le entro porque el tenía prestada una licencia y después me comento oiga como me pesa no haber aprovechado la recta, y creo que todos estamos bueno con el sentido común de que hay negocios que lo merecen y hay que apoyarlo siempre y cuando sea para el uso de la venta de bebidas alcohólicas dentro del restaurant que no la quieran cambiar mañana para hacerla deposito. Algo que si quisiera comentarles también es que en lo personal que los recursos que puedan captar el Ayuntamiento a través de estas negociaciones pues puedan irse a becas para estudiantes, hay ahorita una gran solicitud y una gran demanda de esos tipos de apoyos y creo que sería muy oportuno hacer una estrategia que nos permita, porque a ustedes seguramente donde los miran los agarran les piden y les dicen oye ayúdame con una beca hombre y permita hacer una estrategia que permita poderle dar solución a ese problema por parte de ustedes y de la propia presidencia municipal, pues si están de acuerdo con el punto como se planteó favor de manifestarlo. Todos muy bien.

Agotado el tema, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Se somete a votación dicha propuesta quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que por Unanimidad de votos se aprueba el planteamiento del punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 20, 21, 22, 27, Y 32 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y 26, 27 Y 31 DE SU REGLAMENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS REVALIDACIONES, AMPLIACIONES DE HORARIO, CAMBIOS DE DOMICILIO, DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LAS LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE LO SOLICITEN Y JUSTIFIQUEN CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE PARA TAL EFECTO CONTEMPLA LA LEY Y REGLAMENTO EN COMENTO, Y QUE LAS MISMAS SE REALICEN Y EJECUTEN POR EL DIRECTOR DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES Y COMITÉS DE DESARROLLO".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Abordaremos el punto cinco de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que se refiere: Con fundamento en el artículo 14 fracción tercera del Decreto que crea el Instituto de las Mujeres Guasave, el C. Presidente Municipal presenta para su análisis, discusión o aprobación en su caso las propuestas para nombrar a las cuatro consejeras ciudadanas de la Junta Directiva del Instituto Municipal de las mujeres Guasave.

Para la presentación del punto le pasamos el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento aún y cuando ya se les pasaron los currículos correspondientes.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Si están de acuerdo en que sean esas las personas en que participen en el Consejo favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que por unanimidad de votos se

aprueba el nombramiento de las cuatro consejeras propuestas. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN III DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS NOMBRAR A LAS C.C. MTRA. EVELIA ARRIBEÑO ANDRADE, SANDRA MARISELA AVENDAÑO GAMEZ, MTRA. CARMEN GARCIA SOBERANES Y AURELIA IRIARTE NAVARRO CONSEJERAS CIUDADANAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE GUASAVE".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Vamos a pasar al punto seis compañeros Regidores de aquí es la modificación del Orden del Día que se propuso por el compañero Regidor Saúl Gámez en donde será el asunto a tratar en la integración para que puedan surgir las comisiones de Derechos Humanos y la Comisión de los grupos indígenas aquí en Guasave. Tiene la palabra la Regidora Gabriela López Salazar.

---La C. Regidora Gabriela López Salazar dice: Bueno la propuesta que estamos realizando para la Comisión Transitoria de Asuntos Indígenas estamos proponiendo como presidente a Emeterio Constantino López Carlón, como secretario a Carmen Julia Almeida Espinoza y como integrantes a Zulma Minet Carrillo Caldera, Miguel Enrique Soto Escalante y Yendi Jesabeth Gaxiola Espinoza. En cuanto a la Comisión Transitoria de Derechos Humanos esta la propuesta como presidente para Carlos Armando Leyva Duarte, como secretario a Emeterio López Carlón y como integrantes a Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Benjamín Ahumada López y Miguel Enrique Soto Escalante, se somete a consideración.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Si están de acuerdo con la conformación sométanlo a votación Jóvenes.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Sr. Secretario favor de someter a votación la propuesta de conformación de las Comisiones Transitorias de Asuntos Indígenas y Derechos Humanos.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Si están de acuerdo con la integración de las Comisiones Transitorias de Asuntos Indígenas y Derechos Humanos, en los términos planteados, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que por unanimidad de votos se aprueba la integración de las Comisiones Transitorias de Asuntos Indígenas y Derechos Humanos. En consecuencia se establecen los siguientes:

A C U E R D O S

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 45, Y 46 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 22, 23 Y 26 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE ASUNTOS INDIGENAS, PRESIDIDA POR EL C. REGIDOR EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN, SECRETARIO LA C. REGIDORA CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA E INTEGRANTES LOS CC. ZULMA MINET

CARRILLO CALDERA, MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE Y YENDI JESABETH GAXIOLA ESPINOZA.

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 45, Y 46 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 22, 23 Y 26 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DE DERECHOS HUMANOS PRESIDIDA POR EL C. REGIDOR CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE, SECRETARIO EL C. REGIDOR EMETERIO LÓPEZ CARLÓN E INTEGRANTES A NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS, BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ Y SAÚL GÁMEZ ARMENTA,

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Pasaremos al punto número siete que también modifico el Orden del Día el nombramiento de la Comisión Transitoria para el desarrollo del plebiscito que ya está cerca. Tiene la palabra.

---El C. Yuridia Gabriela López Salazar dice: bueno como todos sabes es potestad de este honorable cabildo llevar acabo la conformación de una comisión transitoria para efecto de que en su oportunidad se lleve a cabo la Organización y procedimiento aplicables para la designación de síndicos y comisarios lo anterior con fundamento legal en los artículos 115 y 125 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 68 de la Ley de Gobierno Municipal el cual a la letra señala las sindicaturas y comisarias a las que se refiere el artículo once de esta ley serán administrados por síndicos y comisarios respectivamente nombrados y removidos por el honorable Ayuntamiento en consulta popular que se celebrara convocando para tal efectos en sindicaturas con menos de 7500 habitantes y mediante plebiscito en sindicaturas y comisarias con más de 7500 habitantes circunstancia esta que en concordancia con los numerales anteriores antes mencionados se apeg a lo establecido en los numerales 43, 45 y 46 de la ley de Gobierno Municipal además de los artículos 20, 22, 23, 24, 47, 48 y 52 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, propongo que la comisión Transitoria del Ayuntamiento que tendrá a su cargo la Organización del Plebiscito en que erigirán a Síndicos y Comisarios Municipales para el periodo 2014-2016 este a cargo de los siguientes Regidores como presidente proponemos al Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas por ser presidente de la comisión de Gobernación como secretario a la Regidora Yuridia Gabriela López Salazar y como integrantes los Regidores Baltazar Villa Señor Cárdenas, Carlos Armando Leyva Duarte y Miguel Enrique Soto Escalante esta es la propuesta compañeros Regidores está a Consideración.

---El C. Noé Salvador Rodríguez Peñuelas_dice:-Solamente con una adición compañeros regidores que por ley es secretario técnico de esta comisión el secretario del Honorable Ayuntamiento para que quede claro que por ley es Secretario Técnico de esta comisión el Secretario del Honorable Ayuntamiento solamente es eso.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Agotado el tema, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Si están de acuerdo con la integración de la Comisión Transitoria Organizadora del Plebiscito para la Designación de Síndicos y Comisarios para el Periodo 2014-2016 favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que por unanimidad de votos se aprueba la integración de la

Comisión Transitoria Organizadora del Plebiscito para la Designación de Síndicos y Comisarios. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"FUNDAMENTO EN LOS 43, 45 Y 46 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 20, 22, 23 Y 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS INTEGRAR LA COMISIÓN TRANSITORIA ORGANIZADORA DEL PLEBISCITO PARA LA DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS Y COMISARIOS PARA EL PERIODO 2014-2016, DE LA SIGUIENTE MANERA: EL C. REGIDOR NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS PRESIDENTE; LA C. REGIDORA YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR SECRETARIA; Y COMO INTEGRANTES A LOS C.C. REGIDORES BALTAZAR VILLA SEÑOR CÁRDENAS, CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE Y MIGUEL ENRIQUE SOTO Y COMO SECRETARIO TÉCNICO AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Pasaremos al punto número 8 también fue un punto que se incluye en la modificación del Orden del Día y que se refiere al Reglamento Interior del Trabajo del Municipio de Guasave. Tiene el uso de la voz el Síndico Procurador.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata dice: Compañeros ustedes tienen en su mano un reglamento, un proyecto que será analizado por la comisión de Gobernación y de Trabajo y Previsión social yo a mi juicio creo que es muy importante darle avance a ese reglamento lo más pronto posible porque ustedes son testigos de lo que estamos ahorita viviendo en la transición y recepción y esto es para que también el Sindicato también forme parte de los trabajadores y del propio Ayuntamiento y se un reglamento regulatorio para impedir muchas acciones. Yo Aquí le hago entrega al Señor Presidente para que se tome carta en el asunto y espero que sea lo más pronto posible y la comisión haga su trabajo que es Urgente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Hecha la propuesta solicito al Secretario lo someta a votación para su turno a Comisiones Unidas de Gobernación y Trabajo y Previsión Social.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Con su permiso. Quienes estén de acuerdo en este documento presentado aquí por nuestro compañero Síndico Procurador se turne a las respectivas comisiones del Trabajo y Previsión Social y Gobernación, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que por unanimidad de votos se aprueba el turno a comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y Gobernación la propuesta de Reglamento que presento el C. Síndico Procurador. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACION Y TRABAJO Y PREVISION SOCIAL EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL TRABAJO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, QUE PRESENTO EL SINDICO PROCURDAR JUAN LUIS DE ANDA MATA".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Jóvenes pues concluidos los Asuntos a Tratar pasamos al punto cinco del orden del día que se refiere a Asuntos Generales.

---El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante dice: Señor Presidente, Señor Secretario y Señores Regidores deseamos hacer una propuesta a este Honorable Cabildo con referencia a la cuenta pública dice que el procedimiento contemplado en el Artículo 20 y 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave contempla la aprobación del dictamen de los asuntos turnados queremos proponer que se apruebe en lo sucesivo a la presente fecha por el Honorable Cabildo el turno a la Comisión de Hacienda, la información financiera correspondiente a la cuenta pública de cada trimestre en la inteligencia que esta se considerara turnada permanente entregada de manera directa por la Tesorería Municipal a la comisión en comento para su análisis y dictaminación. Decirle que el procedimiento anterior en uno de los puntos en el primer, punto señalo pues que tenemos hasta todos los trimestres tenemos fecha hasta el día 25 de los meses y el cuarto trimestre que es la última de diciembre tiene hasta el día 15 de febrero para turnarlo a la Auditoría superior de Estado, esto obviamente da tranquilidad que directamente me los mande y tener ya el dictamen correspondiente para que venga a la junta el dictamen correspondiente, esa es la propuesta Señor Presidente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: escuchada la propuesta del Miguel Enrique Soto Escalante, le pido al Secretario del Ayuntamiento levante la votación respectiva

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Con su permiso. Quienes estén con la afirmativa de que en lo sucesivo a la presente Sesión se tenga por turnada de manera permanente por la Tesorería Municipal a la Comisión de Hacienda la información financiera correspondiente a la Cuenta Pública de cada trimestre, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que por unanimidad de votos se aprueba la propuesta del Regidor Miguel Enrique Soto Escalante. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL TURNO DE MANERA PERMANENTE POR LA TESORERÍA MUNICIPAL A LA COMISIÓN DE HACIENDA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DE CADA TRIMESTRE".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: se concede el uso de la voz al C. Regidor Emeterio Carlón

--El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón dice: Buenos días Señor presidente, Síndico Procurador, compañeros, Regidor y Regidoras pues estuve considerando que la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Sinaloa en su artículo 245 dice "*Los estudiantes de escuelas públicas del nivel medio superior, superior recibirá del transporte urbano, sub urbano y foráneo descuento del 50% de la tarifa autorizada*" y observando también que los derechos y preferencia de los minusválidos enunciados en el capítulo noveno artículo del 141 al 147 de la misma ley vigente en el Estado de Sinaloa no se contempla ningún tipo de descuento para personas con capacidades diferentes cuando estas personas utilizan el transporte público y consientes de las condiciones difíciles tanto fisicas como económicas con las que se movilizan en el municipio por lo tanto propongo la intervención de este Cabildo con el fin de lograr acuerdo locales con las dirigencias del transporte público urbano, sub urbano y foráneo así como con las autoridades de

Vialidad y Transporte para que acepte cobrarle únicamente el 50% por ciento de la tarifa autorizada a minusválidos y en general es decir, tengan problemas económicos y utilicen los 365 días del año por tales razones compañeros me permito solicitar a este Honorable Cabildo se turne a la comisión de concertación la propuesta para su debido análisis gracias.

---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata expresa: Yo le anexaría aquí compañero un mejor servicio al transporte local porque hay muchos reclamos de los estudiantes donde todos los que entran temprano a la U de O no hay un servicio y la UAS, también entonces que se turne también a la Comisión para que se busque un mejor servicio a los estudiantes y a los trabajadores que salen después de las ocho de la noche que tampoco no tienen sus destinos a las colonia populares, yo me sumo a esa propuesta de usted.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas expresa: señor presidente creo que es una propuesta interesante y creo que a tiempo el compañero Regidor Emeterio López y yo lo que plantearía Señor Presidente es que se busque para el caso efectivamente de los muchachos con capacidades diferentes yo creo que no son muchos pudiéramos buscar que fueran becados por las alianzas finalmente no creo que sean muchos en el Municipio que podamos hacer un intento y yo me sumo a la propuesta de Señor Regidor al Igual que con lo que plantea el Ciudadana Síndico Procurador en el sentido de que la flota de camiones urbanos que trabajan en nuestra área dan lastima y en tiempo de calor son unas cafeteras unas calentadoras, está muy complicado, sabemos de la difícil situación por la que se está pasando pero yo creo que se deben hacer esfuerzos extraordinarios para que cambie la flota y en lo que el Ayuntamiento pueda apoyar con esas consideraciones yo digo vamos para adelante y yo creo que es una excelente propuesta.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Quienes estén de acuerdo con lo que propone el Regidor Emeterio Constantino López Carlón que se remita el turno a la Comisión de Concertación y buscar estos beneficios para las personas con capacidades diferentes y con las adecuaciones que hicieron aquí pues el Síndico Procurar y el C. Regidor Noé Salvador yo creo que es una excelente propuesta que llegue hasta exentarlo aunque se está planteando el 50% ojala y se pueda conseguir otro beneficio. Le solicito al C. Secretario proceda a levantar la votación correspondiente.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Con su permiso. Quienes estén de acuerdo con la propuesta del C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón con la adición de la propuesta del Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata de turnar a la Comisión de Concertación Política la propuesta de lograr acuerdos con las dirigencias del transporte público urbano, sub urbano y foráneo en conjunto con las autoridades de vialidad y transporte público, para que otorguen hasta un 50 % de descuento a personas con capacidades diferentes; asimismo, para lograr mejorar el servicio que prestan a la ciudadanía, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que por unanimidad de votos se aprueba la propuesta. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA LA PROPUESTA DEL C. REGIDOR EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN Y DEL SÍNDICO PROCURADOR JUAN LUIS DE

ANDA MATA QUE CONSISTE EN LOGRAR ACUERDOS CON LAS DIRIGENCIAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, SUB URBANO Y FORÁNEO EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES DE VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO, PARA QUE OTORGUEN EL 50 % DE DESCUENTO A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES; ASIMISMO, PARA LOGRAR MEJORAR EL SERVICIO QUE PRESTAN A LA CIUDADANÍA”

---**El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** dice: En el asunto de ALEX, quisiera poner a consideración de cabildo conocimiento de la que ya sabes tú de lo que están cobrando a las faltas de policía y bando de buen Gobierno que se alteró mucho y también a las cartas de residencia que se haga un esquema para que a la gente no se le lastime sus bolsas, claro que mucha gente va y solicita para un empleo es demasiado el cobro que está haciendo ahí que tome a consideraciones tesorería y aquí la Comisión de Hacienda para que esté debidamente respaldado y se hagan las cosas correctamente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pues habremos de Tomar Cartas en el asunto y compartimos yo creo que todos esta solicitud que hace el compañero Síndico Procurador en el sentido de proteger la bolsa de la gente en un trámite que a quien lo expide no le cuesta más que la pura hoja de papel. ¿Algún otro asunto?

---**El C. Rosario Alberto de Anda López** dice: El informe Señor Presidente se hizo con usted ahí que presidí yo una de las propuestas y que usted apoyo dijo que iba a hacerse un campo de softbol en Guasave el único que hay esta en Juan José Ríos entonces ayer platique yo con Ahumada trabaja en SEDESOL, me dice el que si el Municipio pone el terreno el SEDESOL tiene ahí un plano te ponen el 80 % del costo, desgraciadamente ahorita anda a Culiacán él y me va a traer la documentación pero yo digo para sí se puede ir buscando el terreno, la gente encargada ojala salga, usted sabe que hay mucho softbol y no hay un campo, haya en el Peimbert el campos es de beisbol juvenil, donde los lince tiene sus torneos y nosotros no vamos a jugar una olimpiada, la olimpiada del beisbol es de 5 a 9 pm y no va a ver softbol, entonces ojala se pueda ir buscando el terreno y yo nada más tengo la documentación se la hago llegar aquí al señor Dr.

-No con mucho gusto.

---**El C. Carlos Armando Leyva Duarte** dice: Algún otro asunto lo que planteaba al inicio de la sesión este es el órgano de toma de decisiones máximas del Ayuntamiento yo considero muy importante darle seguimiento a los temas que estamos abordando en dado caso mi observación era en este sentido y que dentro del orden del día no contempla ningún espacio para el seguimiento de los temas pendientes de la sesión anterior entonces de tal forma que lo que se planteó desde el PAS en esa sesión anterior era el tema de la solicitud de los reglamentos, todos no los que rigen el funcionamiento de este Ayuntamiento en efectos de precisamente esta semana instalar la mayoría de las comisiones del Cabildo aquí están todos mis compañeros y bueno establecimos una serie de acuerdos de comentarios sugerencias y demás con el respeto para todos incluso para su servidor mismo por que no contamos con que con esos elementos de peso que nos permitan a nosotros hasta donde se le permita a este órgano la participación en ese sentido a uno de los temas que particularmente representamos cada una de las comisiones se hizo la solicitud y a la fecha del día de hoy no ha habido una respuesta y nosotros mi participación era saber que avances tiene.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Eso por correos ya los tiene quien no lo tenga hágaselo saber al Secretario del Ayuntamiento para que se los haga llegar aun cuando

la carga de trabajo aquí ha sido muy pesada al inicio del año la serie de desarrollo de acuerdos de problemas de estar atentos a los que vienen a solicitar chamba, que vienen a que les paguen, ha sido esta una actividad muy cargada, se dieron a la tarea, porque además es parte fundamental para el buen desarrollo de la carrera de cada uno del poder saber que sí y que no yo creo que si revisan los correos respectivos ahí pudiesen tener ya la reglamentación correspondiente. Acabo de reenviar instrucciones de que lo vuelvan a reenviar.

---**El C. Benjamín Ahumada López** dice: Alcalde comentarte que también la comisión de comercio quedo instalada hará como unos diez días más o menos, nosotros le queremos dar prioridad a lo que es la organización y desarrollo a lo que viene lo que es la semana santa, es un tema muy importante vamos a tener la reunión con las personas de servicio turístico de ahí de Las Glorias y la verdad la comisión está muy entusiasmada, quiero ampliar un poquito el comentario y para comentarle a todos los compañeros que cada reunión que hacemos en la comisión yo creo que todos se dieron cuenta al fin de cuentas como se dieron todas en la medida de que las comisiones empezamos a trabajar creo yo que el beneficio de la aportación que tenemos pensado para este cabildo se va a notar porque por ejemplo la Comisión de Comercio pues tiene mucho que ver con la de mercados y con la vía pública, todas se están juntando y creo que esa dinámica es la que tenemos que tener muy en cuenta estamos para aportar en el caso que le comentaba a Carlos por ejemplo, nosotros de los reglamentos tuvimos, bueno a mí me interesaba lo del reglamento de Vía Pública y pues yo lo solicite y aquí los traigo también es cuestión de que cada comisión hay que solicitarlo y tenerlo porque ahí está la información ahí podemos avanzar mucho sin esperar a que nos manden ahí que hacer la talacha como luego dicen, ahí también hay un tema muy importante Presidente que tiene que ver mucho con la comisión de alcoholes por ejemplo semana santa, la playa se convierte en una cantina gigante, de alguna manera lo que nosotros buscamos en ese operativo que ya existe, que protección civil, seguridad pública todos vienen y emanan para un bien una semana santa blanca, mucho va a tener que ver la comisión de hacienda y de alguna manera espero que todos busquemos el beneficio para tener una semana santa buena blanca.

-y tienen toda la noche para tomar cerveza

-Jóvenes algún otro punto

-Señor presidente en este tiempo de asuntos generales yo solicito que se entregue la Ley de Ingresos y la Ley Presupuesto de Ingresos y Egresos de este periodo 2014 que se nos entregue a cada quien.

-muy bien yo creo que ese documento lo puedes analizar o verlo sin ningún problema

---**El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Yo quiero mire todos protestan en cabildo yo estuve en oficialía mayor solicitando información y le decía a Chinchillas que nosotros ocupamos la Comisión del Trabajo que nos den una relación completa de los empleados del Ayuntamiento donde están, quienes son, cuánto ganan, porque tenemos entendido, yo estuve revisando unos documentos donde me encontré secretarias que ganan hasta \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.) quincenales, secretarias con \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) quincenales, vamos a revisar para ver de qué se trata y estamos pidiendo información y no obtenemos ninguna información de nada así nosotros no podemos rendir, queremos rendir como comisión pero necesitamos informes y si nos dan a conocer esa información bueno pues nosotros sabe qué onda con ella.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pues habremos de hablar con el Oficial Mayor para que actúe en consecuencia y pueda darle la información correspondiente y que se pueda poner orden al respecto.

No sé si haya otro asunto jóvenes, si no lo hay pues se agotan los puntos del orden del día.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 09:20 (nueve horas con veinte minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULEMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE